



## **IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

### **JUZGADO DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA N.º 4 DE MÉRIDA**

*EDICTO de 26 de enero de 2011 sobre notificación de emplazamiento en el juicio abintestato n.º 135/2010. (2011ED0049)*

ÓRGANO QUE ORDENA EMPLAZAR:

Juzgado de Primera Instancia Número 004 de Mérida.

RESOLUCIÓN QUE LO ACUERDA:

Providencia de esta fecha, en el procedimiento que se indica seguidamente.

ASUNTO:

Juicio de abintestato n.º 0000135/2010.

OBJETO:

Anunciar la muerte sin testar de D. Ramón Jiménez Pérez, con DNI n.º 18005239-B, nacido en Chalamera, Huesca, el 18 de enero de 1945, a fin de que quienes se crean con derecho a la herencia puedan comparecer en este Juzgado a reclamar su declaración como herederos abintestato en el plazo señalado, con el apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare, y, a instancia del Ministerio Fiscal se le dará el destino prevenido por las leyes.

Se hace constar que es este el tercer llamamiento a que se refiere el artículo 998 de la Lec-1881.

PLAZO:

Dos meses.

En Mérida, a veintiséis de enero de dos mil once.

EL/LA SECRETARIO